

Medellín, junio 22 de 2026

SEÑORES  
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES  
DIAN

ASUNTO: CERTIFICACION REQUISITO ACTUALIZACION COMO  
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Yo, Oscar Diaz Serna, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.642.879, en calidad de Representante Legal de Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia, identificada con Nit 811.044.203-1, certifico que en el año gravable 2025 se cumplieron con todos los requisitos para continuar como entidad sin Ánimo de lucro y solicitar ante su entidad la actualización de Estado durante el año 2026.

Este certificado se expide con base en el artículo 364-5 del ET numeral 13 del párrafo 2 y se firma, a los 22 días del mes de junio del año 2026.

Atentamente,



**Oscar Diaz Serna**  
Representante Legal – Director Administrativo  
Junta Regional de Calificación de Invalidez Antioquia  
[direccion@jrciantioquia.com.co](mailto:direccion@jrciantioquia.com.co)

Se adjunta declaración de renta del año 2025